

El Guadalete.

	M.	M.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 15	10 35	5 05	6 15
De Sevilla á Jerez.	7 15	10 35	5 05	6 15
De Jerez á Cádiz.	7 15	10 35	5 05	6 15
De Cádiz á Jerez.	7 15	10 35	5 05	6 15
De Jerez á Sanlúcar.	7 15	10 35	5 05	6 15
De Sanlúcar á Jerez.	7 15	10 35	5 05	6 15

E tren expres circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 3:42 m. De Sevilla á Jerez, 9:38 m.
De Cádiz á Jerez, 11:59 m. De Jerez á Cádiz, 2:25 m.
Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 29 de Octubre de 1891.

Núm. 10.919.

El Guadalete.

SUSCRICION

PARA LAS VÍCTIMAS DE LAS INUNDACIONES DE CONSUEGRA Y ALMERÍA.
Ptas. Cts.
Estando hasta la fecha... 450

LO QUE URGE.

No vamos á hablar de política, de política menuda, intrigante, agitada y egoísta que sirve de medios á los hombres al uso para conseguir el logro de sus personales ambiciones; ni aun quisiera vamos á dirigir nuestras miradas al lugar donde se está elaborando esa crisis empalagosa, que tiene ahitos de combinaciones y ruidos huecos á casi todos los españoles.

Asunto de más alta trascendencia para el país, y que hondamente lo preocupan ante esas esteriles contiendas de política menuda, reclaman nuestras pobres fuerzas para contribuir á solventar los áridos problemas planteados en la nacion vecina, y que de modo tan directo afecta á los intereses de nuestra riqueza nacional.

Nada importa ni nada supone al país que la boda se haya ó no realizado entre los conservadores ortodoxos, y heterodoxos, ni que sea causa de truenos, disensiones y divorcios en la familia que hoy nos gobierna ó desgobernará.

Lo que urge es hallarnos prevenidos para la guerra sin cuartel á que se nos provoca del otro lado del Pirineo, guerra económica aun más terrible que la de las armas.

La realidad no nos permite ningún género de optimismos; está declarada la guerra económica, y hay que pensar en la línea de conducta que debiera seguir España frente á la manifiesta hostilidad de que va á ser objeto nuestra importacion á la república vecina.

El proteccionismo exagerado se ha impuesto á los ministros franceses, arrancándoles un acuerdo que más bien nos parece debido al deseo de no perder votos para la próxima reunion de las Cámaras, que el intento de forzarnos á seguir determinado rumbo en materia de política internacional.

Si en el fondo de su actitud hay algo que se relacione con la política, si los ministros franceses abrigan el propósito que no han dejado de atribuirles muchos periódicos españoles, el propósito de persuadirnos á seguir ciertos caminos, se equivocan pensando que puede tratar con nuestro país, quien comience por ponerle el dogal al cuello ó el puñal sobre el corazon.

Sin la guerra económica declarada á Italia mucho antes que á nosotros, es posible (no diremos probable por no forzar los argumentos), que los hombres de Estado franceses, apoyándose en las inclinaciones naturales de afecto que todavía sienten hacia Francia muchos italianos, hubieran evitado con una política hábil, la renovacion de la triple alianza.

Viene ahora la guerra económica con España, y lógicamente se ha de presumir que acudiremos á la defensa de nuestros intereses; que sufriremos en ellos no menos quebranto que ha sufrido la otra monarquía latina; pero que buscando al fin y al cabo la compensacion precisa, llamando á otros mercados, extendiendo en otra direccion nuestras relaciones, el espíritu nacional ha de ir alejándose de Francia, por muy vivo que sea nuestro deseo de conservar estrecha amistad con aquel país.

Esto es lo urgente, lo necesario, lo que en primer término debe ocupar la atencion de todos los españoles que ambicionan el bien y la prosperidad de su patria.

EL BANCO Y EL EMPRÉSTITO.

Más de dos horas estuvo ayer reunido el Consejo del Banco de España.

¿Y para qué? Para nada, porque cuando los señores consejeros salían fatigados, á nuestro entender de trabajo tan asiduo, sólo dijeron que no se habían ocupado de nada importante, pues la reunion habia tenido por objeto solamente tratar cuestiones de orden interior, cosas secundarias de administracion, pero nada absolutamente que se relacionase con los problemas que son objeto de discusion en todas partes desde hace algunos días.

Esto dijeron á todo el mundo los consejeros del Banco, y como nosotros, los creemos incapaces de faltar á la verdad, unimos nuestras censuras á las de algunos accionistas (aunque desgraciadamente no nos contamos entre ellos), los cuales accionistas, dando por sentado que el Consejo no se habia ocupado de nada importante, decian á todo el que quería oírle:

«Todos los consejeros, y con ellos y mas que todos ellos el gobernador del Banco, han perdido todo su tiempo; porque estar

dos horas reunidos y no tratar de las importantes cuestiones que estan sobre el tapete, es faltar á la más elemental de las obligaciones.

¿Cómo se entiende? ¿Un gobernador del Banco que no da ni unos consejeros que no piden explicaciones acerca del empréstito que se proyecta, segun dice todo el mundo?

¿De qué se han ocupado? ¿Para cuándo dejan el tratar asuntos importantes? Si no muestran más interés y más actividad en asuntos tan importantes, ¿para qué ocupan esos puestos?

Y no le faltaba razon al que así se espresaba, si hubiese sido cierto que los consejeros del Banco no se hubiesen ocupado de la cuestion del empréstito, y de otros; pero apostamos un maravedí de oro contra cincuenta millones en billete del Banco, á que se ocuparon de ese asunto, y que aconteció poco mas ó menos lo siguiente:

El Sr. Sanchez Bustillo dió cuenta al Consejo de las conferencias celebradas con el Sr. Canovas del Castillo y con el señor Baüer, en las cuales habian pedido á este, como representante de la casa Rothschild, condiciones para un empréstito de 75 á 100 millones de francos oro por un plazo de tres á cinco años.

Que el Sr. Baüer habia pedido plazo para dar cuenta de las proposiciones á su jefe y conocer las que éste expusiera aparte algunas no muy graves dificultades, se esperaba llegar á un acuerdo.

Esto, por supuesto, partiendo desde luego de la prórroga del plazo marcado para el empréstito anterior que termina con el año.

Pero parece ser que despues de conocidas las condiciones que fija la casa Rothschild habian surgido algunas nuevas dificultades.

Dicese (no lo aseguramos, por consiguiente no puede hacerse de la noticia objeto de tráfico), dicese que dicho banquero concede la prórroga del anterior empréstito, y se encarga de hacer otro, no de 100, sino de 50 millones, teniendo por garantía, como ya hemos dicho, el amortizable que el Banco tiene en cartera. Pide un interés de 4 1/2 por 100; pero á condicion de que la operacion haya de renovarse cada tres meses, con un medio por 100 de comision, es decir, que tenien do el año cuatro trimestres, el interés del préstamo sería un 6 1/2 por 100.

No parece que estas condiciones han satisfecho á todos; en consecuencia, ningún acuerdo se ha tomado, facultando al gobernador y á la comision ejecutiva para continuar las negociaciones, á reserva de aprobar despues la operacion en Junta de gobierno, como es costumbre en el Banco de España.

Las conferencias, por consiguiente, continuarán.

Tambien parece que el Consejo del Banco se ocupó del descuento, tratando en principio, pero sin acordar nada, de la conveniencia de elevar el 5 por 100, los descuentos sobre los valores públicos, y bajar al 3 el descuento sobre documentos mercantiles; pero repetimos que de esto no hay nada inmediato.

Acerca del empréstito, y para formar idea del curso de la negociacion, conviene tener presente esos tres datos, de cuya exactitud respondemos:

Primero. Durante el Consejo del Banco estuvo esperando en dicho edificio, y despues conferenció con el Sr. Sanchez Bustillo, el Sr. Baüer (hijo.)

Segundo. La operacion no se hará hasta despues de la liquidacion de fin de mes.

Tercero. Un importante personaje ministerial al ser preguntado anoche acerca de estos asuntos contestó:— No conozco de talle alguno; pero creo que alguna operacion se hará.

ESPAÑA Y FRANCIA.

Le Temps, en su último número llegado á Madrid, publica el siguiente suelto oficioso:

«Un periódico ha supuesto esta mañana que el gobierno haria cuestion de gabinete en el Senado el asunto de los vinos españoles.

Casi es innecesario decir que, segun las reglas parlamentarias seguidas entre nosotros, el ministerio no plantea cuestiones de confianza en el Senado.

Lo que si podemos decir es que el gobierno hará los mayores esfuerzos cerca del Senado con la mira de obtener que esta Asamblea modifique los acuerdos de la Cámara respecto del modo de aplicacion y cuantía de los derechos fijados á los vinos extranjeros en la nueva tarifa general de aduanas.

El gobierno expondrá las razones de política exterior é interior que militan en favor de esta modificacion.»

La agencia Fabra dice que los órganos oficiosos confirman la noticia de que el gobierno no planteará la cuestion de gabinete sobre el asunto relativo á la rebaja de los derechos sobre los vinos extranjeros, aunque está dispuesto á gestionar en el Senado dicho resultado.

Añade que hoy será entregada al ministro de Negocios extranjeros la exposicion de la Cámara de Comercio de Perpiñan contra la prórroga de las tarifas de penetracion y del tratado de comercio con España.

La actitud del gobierno francés está, pues, clara. Solicitará de las Cámaras el perdon para el comercio de vinos de España; pero si las Cámaras insisten dejará hacer.

No hay, pues, que hacerse ilusiones.

El mismo periódico francés dice en un telegrama de Madrid:

«Madrid 24.—La principal ventaja de una política comercial entre Francia y España en la cuestion del tratado de comercio seria facilitar al gobierno español el medio de restringir las concesiones prometidas á los proteccionistas españoles, como ya lo hizo el mismo gobierno en el tratado de reciprocidad con los Estados Unidos para las Antillas españolas.»

Deben tomar nota de esta opinion los periódicos ministeriales.

La Gaceta de Colonia, en el número recibido el martes en Madrid, trata de las relaciones comerciales entre España y Francia y expone observaciones que nos parece oportuno reproducir.

«Cuanto á la actitud proteccionista de la Cámara de diputados y del Senado en Francia—dice—España no podia esperar que se dejase abierto para ella en la mu-

ralla aduanera un portillo por el cual pudieran filtrarse sus vinos; pero acarió con razon la esperanza de que el gobierno francés, confirmando los sentimientos de amistad manifestados frecuentemente por él y atendiendo á razones de utilidad pública, prolongase la aplicacion de las tarifas de penetracion para los vinos españoles hasta el 1.º de Febrero de 1892 ó sea hasta el momento en que espira el reciproco trabajo comercial.

A pesar de todo y aun cuando se habian formulado en España desde hace tiempo amenazas terminantes contra Francia para ese caso, el gabinete de Paris ha cerrado ya el mercado francés para los vinos de Navarra, Aragón y Cataluña y ha excitado contra él la opinion pública en España entera. El procedimiento ha sorprendido tanto más cuanto que el mencionado gobierno apela á todos los medios para contener el exagerado celo de los proteccionistas y no tiene ciertamente motivo alguno para herir á España.

De ahí que la medida revista un carácter odioso, y que ha sido recibida como una manifestacion de franca hostilidad lo patentiza la unanime protesta de la prensa española contra Francia. Con matematica certeza podia prever el gobierno francés que tal habia de ser el resultado de sus proceder y casi parece probable que aspiraba á ese resultado y que desea utilizar el enojo de los españoles como medio para dar en ojos á los proteccionistas considerados con las consecuencias de la política de éstos por modo claro y convincente.

Asi se explica la extraña noticia que ahora circula por la prensa francesa, segun la cual el gobierno se manifiesta inclinado á hacer gestiones para la reduccion de los derechos sobre vinos españoles, porque como se dice al razonar el hecho con una brusca manifestacion de desintereñado sentimiento, una tarifa aduanera para España habria de tener fatales consecuencias que seria necesario afrontar.

Asi se comprende tambien que el oficio Le Temps salga expresamente á la defensa de los vinos españoles y en un artículo vehemente exponga las consecuencias políticas de la fatal política aduanera del Parlamento con relacion á España, el aislamiento de Francia provocado de esa suerte y el asedio de nuestros vecinos por la triple alianza y por la union aduanera á que aspira. La maniobra podrá ser hábil, pero es peligroso jugar con el fuego de las pasiones populares y además con sus vacilaciones el gobierno francés se expone á la justificada sospecha de falta de seriedad.

GRAN CIUDAD.

En la historia del crecimiento y desarrollo de las poblaciones, quizás no se presente un caso tan extraordinario como el de la ciudad de Chicago, donde ha de celebrarse la ya famosa y aún no comenzada feria del mundo.

Aunque ya en 1833 se establecieron en el lugar que hoy ocupa la gran ciudad unas doce familias en terrenos comprados á los indios, formando más bien una colonia que una ciudad, Chicago no mereció el nombre de tal hasta que, con los privilegios á él anexos, le fué concedido este título por el Gobierno de los Estados Unidos en 1837, en que contaba con una poblacion de 4.170 habitantes.

Dos mil niños de ambos sexos y edades reciben la enseñanza gratuita, cifra más que suficiente para cubrir las atenciones de la instruccion pública y llenar las faltas de escuelas municipales que segun el censo le pertenecen. El Excmo. Ayuntamiento, comprendiendo en todos los tiempos, el bien que dichas asociaciones han traído á la poblacion de continuo ha coadyuvado directa ó indirectamente al fomento de clases tan benéficas. Despues del cuadro de las escuelas públicas de Jerez que antes queda hecho nos ha parecido oportuno citar las actuales instituciones que sostienen la enseñanza gratuita en esta ciudad.

El municipio actual no es el que menos se ha señalado en el desarrollo de la instruccion. Las cantidades gastadas en el año económico de 1887 á 88 para este ramo tan importante, son las mayores consignadas hasta el presente. A él se debe la creacion de una escuela en el Valle y la gran subvencion de veinte mil pesetas destinadas para las clases de Vallesequillo; pero lo que más distingue al actual Ayuntamiento, lo que haria de eterno recuerdo al señor Freyre si no le fuera ya por las infinitas mejoras

char sola confiada á sus propias fuerzas, se ha elevado como la palmera combatida por los vientos de la envidia, y se ha hecho fuerte como el roble azotado por las inclemencias del tiempo. No es del caso ni oportuno probar estos asertos; á todos consta los heroicos sacrificios de Jerez hechos para su engrandecimiento, ciertamente no muy secundados ni por el Gobierno ni por la provincia.

En la rápida visita que hemos hecho á la Historia de su instruccion pública, se habrá observado el patriotismo mezclado al entusiasmo con que siempre ha atendido al desarrollo de la enseñanza. Al presupuestado siempre creciente de este ramo tan importante nadie ha hecho objeciones, nadie ha protestado contra su aumento, todos unánimes han prestado su voto á tan grande obra.

Mientras gime en el resto de España el Magisterio con su clamoreo eterno y justo por la falta de sus haberes, el de Jerez jamás se habrá quejado por la falta de sus pagos ni por el olvido á sus atenciones. Pero lo que más honra á esta poblacion es el espíritu benéfico y generoso que se manifiesta en todos sus actos piadosos. No hay poblacion, en España donde relativamente haya el número de instituciones dedicadas á la niñez que en esta poblacion.

CONCLUSION

Tocamos al final de nuestro trabajo: con la débil mirada de una inteligencia humilde, hemos recorrido á grandes pasos el vasto panorama de la Historia. ¿Qué hemos hallado en nuestro camino? ¿Qué lazo comun une á la humanidad en el pasado, en el presente y lo unirá en el porvenir? Han pasado los pueblos como sombras y como sombras tambien pasaran los presentes y los venideros. Algo de esto indicaremos en los siguientes renglones.

Los pueblos mueren, las razas se extinguen, las naciones desaparecen, todo queda en el recuerdo como un eco sin voz, como una existencia sin vida; pero la idea es permanente, no muere, se levanta de las regiones del pasado para vivir en todos los tiempos y en todas las edades.

Las revoluciones de las ideas, traen consigo la perfeccion para la cual todos los pueblos del mundo han contribuido y contribuirán hasta que llegue el fin del hombre en nuestro planeta, como todas las cosas

Desde entonces á 1850, ó sea en doce años, la población aumentó en más de 25 mil habitantes; pero de aquí parte su asombroso desarrollo. En 1860 contaba con 109.206 habitantes; en 1870, con 306.605; en 1880, con 496.516, y en 1890, con un millón 98.576, calculándose su población en el año corriente en 1.250.000 habitantes.

De éstos, la mayor parte, como en muchas poblaciones de los Estados Unidos, son de origen ó nacimiento extranjero; pudiendo calcularse en 293.463 los nacidos en aquella nación.

Es, pues, Chicago, por su población, la segunda ciudad de la gran República, habiendo sustituido en este lugar á Filadelfia, á pesar del gran fuego que en 1871 destruyó 18.000 casas y propiedades, por valor de más de 1.000 millones de pesetas.

Todo en Chicago es grande. No hay Banco en el mundo que tenga el movimiento del suyo, ni almacén que se asemeje á los de Marshall Field, cuyas ventas anuales pasan de 600 millones de reales, y al lado del cual el Louvre, el Bon Marché, en París, y Witeley, en Londres, son verdaderos *cuchitriles*. El «Auditorium» es quizás el edificio más grande del mundo, pues contiene un hotel con 400 habitaciones, el teatro mayor que existe, y 150 tiendas y oficinas, todo coronado por una torre de 20 pisos.

Para terminar, el año pasado se edificaron en Chicago 11.608 casas.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

El fallecimiento de D. Tomás Bueno, que se ha sabido en Cádiz a las primeras horas de la mañana, ha causado profunda impresión entre sus numerosas relaciones que admiraban la caballerosidad del que siempre fué buen amigo al par que constante y laborioso en la tipografía, que supo engrandecer en esa localidad con su inventiva y buen criterio.

Descanse en paz el inolvidable amigo y reciba su señor hermano D. José la expresión del sentimiento de cuantos en vida supieron apreciar las altas dotes del finado, y á cuyo duelo se asocia de todo corazón el que suscribe estas líneas.

Por la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación se remite á este Gobierno filiaciones de los individuos desertores del ramo de Marina.

En Villaluenga existen dos escuelas y concurren 164 alumnos; cinco en Rota y asisten 256 alumnos; nueve en Tarifa y 643 alumnos; tres en Zahara y 165 alumnos, y tres en Algar y 120 alumnos.

En la casa del diputado á Cortes señor Viesca, se ha celebrado reunión á la que han sido invitados los periodistas de Cádiz, para tratar de la organización de un festival al objeto de socorrer á los pobres de Cádiz.

Se acordó dar una función en el Príncipe.

Debido á las gestiones del Diputado á Cortes por Medina Don Rafael de la Viesca, se han recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia los nuevos títulos del 4 por 100 perpetuo exterior.

Esta tarde se ha despedido del personal á sus órdenes en las oficinas de Hacienda el Delegado Sr. Gomez de la Torre, y mañana probablemente marchará de esta capital.

Por la Universidad literaria de Sevilla ha sido nombrado Vocal del Tribunal de Oposiciones á las Escuelas Superiores y Elementales de niños vacantes en este distrito universitario D. Juan Leal y Llana, maestro de la escuela pública de Sanlúcar y suplente del mismo, primero D. José Díaz Rodríguez y D. Julian Cuadra, maes-

tros públicos de Cádiz y Jerez respectivamente.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 28 de Octubre de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr D. A. Loretta, rue Caumartin 61.

Efemérides:

DIÁ 29 DE OCTUBRE.

1268.—Otorga el rey D. Alonso el Sabio el privilegio de los 40 caballeros del feudo para guardar las cuatro puertas de esta ciudad; es privilegio rodado con más de 70 firmas.

1754.—Se concede sitio á la Hermandad del Cristo de la Yedra para ampliar su capilla.

1591.—Es elegido papa Inocencio IX. 1836.—Se trasladan á Madrid las facultades de leyes y cánones de la Universidad de Alcalá.

1859.—España declara la guerra al imperio de Marruecos.

Damos las gracias más expresivas á nuestros estimados colegas locales El Noticiero, Jerez y El Cronista, por el cariñoso y sentido recuerdo que ayer consagraron á la memoria de nuestro llorado editor D. Tomás Bueno y Nuesa (q. D. h.), y por la parte que toman en el hondo quebranto que hoy agobia á nuestro muy querido Director.

Sesion Municipal.—A la celebrada anoche bajo la presidencia del señor Velarde, concurrieron los Sres. Lasaletta, Cambas, Solano, Díaz, González Gomez, Obeso, Lopez Gamboa, García de Villegas, Serdio, Paggiery, Cortina, Herrera, Humanes y Ruiz Garcia.

Se acuerda adquirir una bomba para el servicio del Cuartel de caballería que costará 480 pesetas.

Se concede permiso á D. Joaquin Maria Aguado para la apertura de una puerta en la casa número 5, calle Lancera.

La Comision de Policia rural dictamina que debe desestimarse la solicitud por la direccion de Montes, de que el Ayuntamiento abone el 10 por 100 de la renta de la dehesa del Hato de la Carne. El Ayuntamiento acuerda conforme con la Comision.

Se lee un oficio del Presidente de la Comision de Beneficencia remitiendo el presupuesto para instalar el agua de Tempul en los nuevos escusados del Hospital de Santa Isabel, cuya instalacion asciende á la cantidad de 582 pesetas. Se acuerda acceder á lo solicitado.

Se acuerda el abono de su sueldo al topiquero de la Casa de socorros.

Se acuerda conforme con el dictamen de la Comision de carcel, reponer el mobiliario de este establecimiento, y hacer algunas mejoras en el departamento de mujeres.

Se aprueban las cuentas del alumbrado público en Setiembre, importando 9.169'45 pesetas.

Tambien se aprobaron otras de Mayordomo.

Se lee un expuesto de D. Modesto Martinez, concesionario para establecer el alumbrado eléctrico para los particulares, manifestando las varias razones que ha tenido para retardar las obras, entre otras, el estado de los cambios. Hace comparaciones entre su proyecto y el de D. Francisco Lopez Cepero, y pide se le prorrogue la concesion, prometiendo que orilladas muchas de las dificultades mencionadas, acometerá muy pronto las obras.

El Sr Garcia de Villegas dice que habiendo ya caducado la concesion, no procede la prórroga pedida, y en cuanto á los estados comparativos, el Ayuntamiento tiene una Comision que es la que está lia-

mada á hacer esas comparaciones, y termina pidiendo se deseché la solicitud.

El Sr. Cortina, haciéndose cargo de las razones expuestas en dicha solicitud, opina que debe pasarse la Comision que está estudiando el proyecto del Sr. Lopez Cepero.

Después de una aclaracion del Sr. Garcia de Villegas se acuerda que el asunto pase á dictamen de la Comision.

El Sr. Alcalde hace presente que terminado ya el adoquinado de las calles del Consistorio y de la Misericordia, procede inmediatamente adoquinar las de Santa Maria y Carron que están reclamando tan importante mejora, y pide que el Ayuntamiento acuerde que por el Sr. Arquitecto se hagan el proyecto de subasta y el presupuesto.

El Sr. Cortina pide que se hagan dos subastas, una del material y otra de la mano de obra.

El Sr. Velarde le contesta diciendo que así se hizo cuando se subastó el adoquinado de las calles citadas, y así se hará en las de las calles de que ahora se trata. Se acuerda conforme con lo manifestado por el Sr. Alcalde.

El Sr. Herrera pide que se consigne haber oido con satisfacion lo propuesto por el Sr. Velarde, que demuestra el interés que se toma para llevar á cabo las reformas necesarias.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda poner en vigor las ordenanzas municipales en lo referente á la desaparicion de los vallados, dando un plazo de diez dias á los propietarios para que lo verifiquen.

Tambien se acuerda explorar la voluntad de los dueños de fincas urbanas para adquirir en propiedad una casa para establecer dos escuelas, calculando que el costo será de 60 á 65.000 pesetas.

El Sr. Cortina ruega al Sr. Alcalde que en la próxima sesion dé cuenta del estado en que se encuentra el pleito que el Ayuntamiento tiene sobre los terrenos de la Estacion. El Sr. Velarde contesta que ha hecho gestiones y da cuenta del estado en que se encuentra el asunto.

El propio Sr. Cortina pide al Alcalde que cumpla el acuerdo tomado para instalar un nuevo Cementerio en el Hato de la Carne, y con este motivo recuerda otros varios acuerdos tomados sobre tan importante asunto y que se consignan en los presupuestos las cantidades que excedan de las 70.000 pesetas presupuestadas.

El Sr. Alcalde dice que el Sr. Arquitecto está haciendo el proyecto y presupuestos para instalar el Cementerio en el sitio indicado: cree procedente lo dicho por el señor Cortina, pero considerando que es urgentísimo habilitar sitio para los enterramientos, pues no hay ya sitio en el actual, considera necesaria la ampliacion, sin perjuicio de que se siga el estudio para levantar el nuevo en Caulina.

El Sr. Cortina se opone á la ampliacion y dice que si no hay cantidad suficiente considerando la urgencia, debe acudir-se al capitulo de imprevisos. Se acordó que la Comision y el Sr. Arquitecto activen los trabajos para el nuevo Campo Santo en Caulina.

A propuesta del Sr. Garcia de Villegas se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que convoque á los propietarios de la Higuera de Robatun para poner en buenas condiciones esta importante via rural. Y se levantó la sesion.

A una edad bastante avanzada falleció antes de ayer a virtuosa señora doña Teresa Argumedo y Garcia, cuyo cadáver será conducido hoy á las nueve de la mañana al Cementerio católico.

Era la difunta modelo fiel de madres cariñosas y dechado de virtudes, y su fallecimiento ha llenado de dolor á su estimable familia, á la que, y en particular á su hijo, nuestro particular amigo don Manuel Garcia Argumedo, depositario del Excmo Ayuntamiento, enviamos nuestro sincero y afectuoso pésame por tan sensible como irreparable pérdida.

¡Dios habra recompensado las virtudes cristianas de tan estimable señora!

Anoche estaba expuesto en el establecimiento de los señores Pellicier Hermanos, un magnifico retrato de don Isaac Peral, hecho al lápiz por el reputado pintor D. Manuel Montero.

Que el señor Montero brilla á envidiable altura en los retratos, cosa es que de antiguo conocen en Jerez inteligentes y profanos.

El retrato á que nos referimos, con ser uno de los más fáciles que ha producido el señor Montero, lleva en sus correctas líneas y franca ejecucion el sello de origen; basta mirarlo para notar en él rasgos y detalles que solo le estan permitidos a una mano maestra.

Nuestro aplauso sincero al distinguido artista, y esperamos una oportunidad para ocuparnos de él con la extension que se merece.

Círculo Jerezano.—Ingresos y gastos en la rifa verificada en este Círculo a beneficio de los inundados de Con-suegra y Almería:

	Plas	Cts.
Ingresos	3	560'97
Gastos	1	500'90

Líquido 2.060'07

Jerez 28 de Octubre de 1891.—El Presidente, José Tien la.—El Secretario, Manuel Ruiz.—El Tesorero, Francisco Sierra.

En Villa del Río, ha fallecido la joven y distinguida esposa de don Francisco Ponce de Leon y Leon, hijo del señor marqués del Castillo del Valle de Sidueña, nuestro distinguido paisano.

Era la finada, por su fino trato, discrecion y bondad, sumamente querida en los círculos de la buena sociedad cordobesa, y por su inagotable caridad, muy apreciada de los necesitados.

Esposa amantísima y cariñosa madre, cuando empezaba á disfrutar de las dulzuras del hogar, acaba de descender al sepulcro, en medio de esa resignacion cristiana, que esta reservada á los justos.

Reciban su desconsolado esposo y su atribulada familia, la expresion sincera de nuestro sentimiento, en el hondo pesar que les aflige.

Audiencia de lo Criminal.—Juicio señalado para hoy:

Seccion segunda.—Juzgado de Olvera: Causa por Jurado, contra Juan Gouza-lez Garabito, por homicidio. Letrado.—Sr. Sanchez y Gonzalez. Procurador.—Sr. Rosa. Fiscal.—Sr. Montenegro.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Burdeos, 3 botas y 1 octava.
Para Stokolmo, 1.215 botas y 1 octava.
Para Copenhague, 207 botas, 1 octava y 9 cajas.
Para Londres, 71 botas, 1 cuarta y 6 cajas.
Para Amberes, 45 botas, 1 medi., 7 octavas y 206 cajas.
Para Liverpool, 26 botas, 1 cuarta y 60 cajas.
Para Gatte, 523 botas, 1 cuarta y 4 cajas.
Para Hamburgo, 162 botas, 7 octavas y 12 cajas.
Para Bristol, 131 botas, 3 cuartas y 4 cajas.

Desafío de Hermosilla y Ponciano Diaz.—Acerca de este lance se han recibido de Méjico las siguientes noticias:

«Al desembarcar el diestro Hermostilla en aquella república, á donde iba contratado para torear en la Plaza de Puebla con muy buenas proposiciones, tuvo un altercado con el célebre Ponciano Diaz, originándose un lance personal entre ambos matadores, que desgraciadamente ha tenido lamentables consecuencias.

El origen de la disputa fué la apreciacion hecha por Ponciano, acerca de la va-

lia de determinados españoles, en cuyo juicio debieron verse algunas frases despreciativas y deprimentes, que Hermostilla no quiso dejar pasar sin correctivo, creyendo que el compañerismo y su calidad de torero español le obligaban á tomar la defensa de sus amigos.

A las pocas horas tenía lugar el desenlace de la cuestion surgida entre los dos contendientes, habiendo resultado herido el diestro Ponciano Diaz.

La herida es de alguna gravedad y se teme puedan sobrevenir complicaciones, que de desgraciadamente aumentarían lo peligroso de la lesion.

El lance se verificó en las inmediaciones de aquella ciudad (el día 24 del corriente) a presencia de algunos amigos de los diestros.

Noticias de Sevilla.

Ayer por la mañana falleció en esta capital, a la avanzada edad de más de ochenta años, el Rvdo. P. Alberto, religioso claustrado de la Orden de San Francisco, que durante muchos años desempeñó el cargo de cura coadjutor de la parroquia del Salvador de Sevilla.

Ha quedado disuelta la cuadrilla de Niños Sevillanos.

Fuico y Colorin, torearán separadamente, ó según convenga a las empresas que los contratan.

Otro descarrilamiento y van...!

El tren número 44 de Sevilla á Ecija que salió ayer mañana de esta capital, descarriló entre las estaciones de Marchena y Fuentes, ya cerca de este punto, á consecuencia de haber cogido tres reses, que que taron muertas en el acto.

Un vagon de primera clase y un furgon quedaron por completo fuera de la via, pero sin otras consecuencias que el consiguiente susto.

El percance ocurrió á las 9'15 de la mañana y á las 10 y 15 continuó su marcha el tren.

Segun noticias de *El Tribuno*, el Consejo Universitario en pleno, y por unanimidad, ha acordado en la sesion celebrada, hace tres dias proponer al Consejo de Instruccion pública la separacion del profesorado del Catedrático del Instituto de Sevilla sr. D. Ramon Giralti, a cuyo señor se ha formado expediente con motivo de unas cartas injuriosas que recibía el señor Rector de esta Universidad, y de las que se supone autor al Sr. Giralti.

Velocipedismo militar.

El velocipedo está á punto de ser introducido definitivamente por todos los ejércitos europeos en su material de guerra. En Rusia acaba de publicarse un reglamento sobre el uso de estas máquinas y el número de ellas que deben tener los batallones y los regimientos.

El ejército suizo ha creado un cuerpo de velocipedistas militares con oficiales, sargentos y cabos, determinándose los conocimientos especiales que se deben enseñar á los que formen parte de él, conocimientos prácticos y teóricos que abarcan desde la instruccion del velocipedo hasta la organización y servicio de los Estados Mayores.

El general Boisdeffre será encargado de presidir una Comision que examine todos los detalles de la nueva organización, y que escogera el modelo reglamentario. Los ingleses se ocupan ahora, más que nunca, de la aplicacion del velocipedo al ejército.

En Londres acaba de ensayarse un nuevo tandem que puede llevar un equipaje completo de señales con banderas, faroles, aparatos de proyeccion y dos fusiles. La maquina con todos sus aditamentos pesa 135 libras.

creadas contribuyen al gran concierto de la Naturaleza con misteriosas relaciones.

La enseñanza ó sea la perfeccion, es el destino de la humanidad. En torno de ella giran todos los acontecimientos de la Historia y en favor de ella han sido todos los trastornos del mundo; si analizáramos su desarrollo encontraríamos en la civilizacion las huellas de todos los pueblos y en su esencia el carácter de todas las razas.

Así los pueblos, que son todos iguales y vienen á cumplir el mismo destino, bajo diferentes manifestaciones, se completan en el presente, como se confunden todos en el futuro.

Vienen á cumplir los mismos deberes trayendo los mismos derechos; todos traen el deber de enseñar á las generaciones que vienen, como traen el derecho, de aprender de las generaciones que pasaron. Así nosotros recojemos los adelantos que cada uno nos brinda, para unirlos y perfeccionarlos con la armonia del conjunto y entregarlos modificados por nuestra manera de ser á los pueblos que nos sucedan.

Esta es en tesis general la marcha de la educacion; cada pueblo trae su rama para constituir el árbol, cada uno nos presenta modificada y atendida de diferente modo la enseñanza. Así la vemos, fisica en

Persia y Esparta, religiosa en el Egipto y la India, artística y bella en la ciudad del Pireo y política y civil en la patria de los Rómulos; separadas son imperfectas, juntas componen la unidad, el bello ideal de la enseñanza.

En cuanto á su extension, popularidad y desarrollo, ya hemos visto cómo era atendida en los pueblos antiguos; el incremento que ha tomado en España, unas veces mayor y otras menor, segun los pueblos que han dominado el país, y por último, el estado actual de la instruccion pública en nuestro suelo, que si no vá al frente de las naciones, no va tampoco á la zaga, como se puede observar en las estadísticas últimamente formadas.

Réstanos hablar en particular de Jerez, de esta ciudad especialísima en su índole, en su sér, en su naturaleza, en su Historia. Guarda su espíritu en lo moral, la misma ley que guardan sus productos en el orden físico. Ni su campiña, ni su cielo, ni sus vinos se parecen á los de ninguna otra ciudad, como su probidad y sus esfuerzos, no se parecen á los de ningún otro pueblo. Poblacion acostumbrada á mar-

que ha obrado en la poblacion, es la gran idea de constituir en unos mismos locales todas las escuelas jerezanas. (1)

Idea es esta económica y al mismo tiempo moral.

Parece que surgió este pensamiento inspirado por la Providencia. Allí donde las sombras del crimen pasaron se levantarán las Escuelas que «purificarán el borron de ignominia» (2) que sella sus paredes. Allí donde la maldad excitada por extraviadas razones llevó á desgraciados reos, se abrirán templos á la niñez que guiarán las pasiones y enseñarán las virtudes. Por otra parte las ciudades más grandes, son aquellas en donde sus hijos se hayan amado más. Numancia llena el mundo porque sus habitantes se amaban como hermanos. Roma fatigó á la Historia, porque entre sus moradores existía el lazo fraternal y Esparta fué célebre porque sus hijos comían en una misma mesa y se reclinaban sobre un mismo lecho.

Y las generaciones que se educan en un mismo lugar, los hombres que reciben el alimento del alma

(1) En la plaza del Mercado están casi concluidas las tres escuelas del distrito escolar de San Marcos, cuyas clases se inaugurarán muy pronto.

(2) El señor Cortina de la Vega en su elocuente brindis pronunciado en la inauguracion del nuevo Cuartel de Caballería, dijo estas palabras é hizo la apología de tan bello pensamiento.

Los más instruidos médicos, tanto de España como de otros países...

Anuncios de interés. A LOS REUMÁTICOS 200 trajes de franela extra...

AL MUNDO ELEGANTE LARGA. 27.—JEREZ. EN TREBUJENA.

LA PARRA. Casa de comidas de Manuel Perez Lorenzo.

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera.

Leche de cabras de la cabrería de D. Antonio Regordan.

Se venden varios libros de texto para el curso escolar.

DEPÓSITO DE BOTELLAS de la Sociedad Anónima de las Vidrierías.

BODEGAS 8 Café, Tienda y Hospedería DEL CAFÉ DEL CONDE.

AL BAZAR DEL SIGLO PLAZA DE LA YERBA.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal.

Realizacion de esteras. Cordelillo, 4 reales vara cuadrada.

BUENA OCASION. Por asentarse su dueño, se venden varios muebles.

Angelos Ramirez PROFESORA EN PARTOS. Ofrece sus servicios.

Presidente de la Junta de provisiones, el comandante del mismo, D. Enrique Andrea y Sals.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 27 DE OCTUBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 26.

Cementerio. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.

Maladero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 28.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo. MAÑANA.—San Juan de los Caballeros.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA. Todos los días del mes de Octubre.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo. MAÑANA.—San Juan de los Caballeros.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA. Todos los días del mes de Octubre.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo. MAÑANA.—San Juan de los Caballeros.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 27.

Alcance. Anteayer en el sud-expres llegó a Madrid el Sr. Vallejo Miranda.

Alcance. Anteayer en el sud-expres llegó a Madrid el Sr. Vallejo Miranda.

Madrid 27, 11'15 noche. LAS SUBALTERNAS DE CÁDIZ.

Los amigos del Sr. Romero Robledo decían ayer que esta regresará a Madrid en los últimos días de este mes.

Hasta que trascurren nueve días, a contar desde el fallecimiento del general Córdoba, no se proveerá la vacante de teniente general que ha producido aquel suceso.

En los centros oficiales se aseguraba anoche que los ministros no se reunirán hasta el jueves, bajo la presidencia de S. M. la reina regente.

Con motivo del anuncio de la vuelta a Madrid del Sr. Romero Robledo, volvieron ayer a circular los rumores de crisis inmediata.

Caracterizados políticos afirman que el empréstito de 250 millones votado en Cortes no piensa realizarlo el gobierno hasta el próximo mes de Diciembre.

Valencia 26 (11,50 noche) Las Compañías de los ferro carriles de Almansa, Tarragona y Barcelona a Francia han acordado anular desde 1.º de Noviembre las tarifas rebajadas del Mediodía de Francia a causa de las oscilaciones de los Cambios.

Madrid 27, 7-30 noche. EL TEMPORAL. El temporal ha causado grandes destrozos en los Pirineos orientales.

TELEGRAMAS. Madrid 27, 7-30 noche. EL TEMPORAL. El temporal ha causado grandes destrozos en los Pirineos orientales.

RELACIONES COMERCIALES. El gobierno francés proyecta establecer relaciones comerciales con las demás naciones.

Madrid 27, 10 noche. MUERTOS Y HERIDOS. Del descarrilamiento del tren en Lyon, van extraídos 15 muertos y 40 heridos gravísimos en su mayoría.

Madrid 27, 10 noche. MUERTOS Y HERIDOS. Del descarrilamiento del tren en Lyon, van extraídos 15 muertos y 40 heridos gravísimos en su mayoría.

Madrid 27, 10 noche. MUERTOS Y HERIDOS. Del descarrilamiento del tren en Lyon, van extraídos 15 muertos y 40 heridos gravísimos en su mayoría.

Madrid 27, 10 noche. MUERTOS Y HERIDOS. Del descarrilamiento del tren en Lyon, van extraídos 15 muertos y 40 heridos gravísimos en su mayoría.

Madrid 27, 10 noche. MUERTOS Y HERIDOS. Del descarrilamiento del tren en Lyon, van extraídos 15 muertos y 40 heridos gravísimos en su mayoría.

Madrid 27, 10 noche. MUERTOS Y HERIDOS. Del descarrilamiento del tren en Lyon, van extraídos 15 muertos y 40 heridos gravísimos en su mayoría.

Madrid 28 de Octubre de 1891, a las 11'10 de la mañana. El general Alós está grave.

Esta tarde habrá Consejo de Ministros, en el que se tratarán asuntos puramente administrativos.

Disminuyen los temporales. Romero Robledo ha aplazado su venida.

Noticias que acaban de recibirse de Dublin, dan cuenta de haber sido lanzada y reventado anoche una bomba de dinamita delante de las oficinas del periódico «La Prensa Nacional».

Ocupándose el periódico francés «La Paz» de la supresion de las tarifas de penetración para los vinos españoles, dice que ninguna necesidad imperiosa justificaba esta medida.

Excita al Senado a que corrija las tarifas exajeradas votadas por la Cámara, quitando así todo pretexto a los enemigos de Francia para predicar la alianza hispano-germánica.

Madrid 28, a las 3'30 de la tarde. Telegrafian de Jaen, que el señor Sagasta acompañado de su hijo obtuvo un buen recibimiento de sus correligionarios.

Ha sido detenido un opositor al cuerpo de topógrafos que fué reprobado, por haber amenazado de muerte a los catedráticos Sres. Magin y Bonet.

La suscripción nacional para socorrer a las víctimas de las inundaciones asciende a 2.493.452 pesetas.

Hay una larga cola en el despacho de billetes para la corrida a beneficio de las víctimas, que se ha de celebrar mañana.

Los daños causados por el temporal en el departamento de los Pirineos Orientales han sido de muchísima consideración.

En Banyuls el mar ha destruido completamente el laboratorio Arago.

Las aguas del Tet en Perpiñan y las del Acude en Narbona han sufrido un considerable descenso.

Madrid 28 de Octubre de 1891, a las 4'25 de la tarde. El Ayuntamiento de Madrid proyecta hacer una rebaja en los derechos de consumos de los vinos.

El trancazo aumenta en la Coruña revistiendo caracteres graves.

Esta noche se celebrará una junta general en el Círculo de la Union Mercantil.

electorales en las poblaciones de Córdoba y Pecuman (República Argentina).

La policia se vió obligada a hacer uso de las armas contra el pueblo trabándose una empeñada lucha de la que han resultado numerosos muertos y heridos.

Las últimas noticias recibidas son más satisfactorias. El conflicto ha sido dominado y restablecido el orden.

Madrid 28, a las 5'45 de la tarde. Adelantan las negociaciones del Banco con Rothschild.

Se han recibido detalles de las inundaciones de Londres.

Ha habido un nuevo choque en Francia.

Se han presentado dificultades en el Senado francés sobre la cuestion de los vinos.

El gobierno americano ha pasado una nota a su representante en Chile Sr. Egan ordenándole comunique al gabinete de Santiago que si no se dan por dicho gobierno las reparaciones necesarias exigidas por el incidente ocurrido con la tripulación del crucero «Baltimore».

En Inglaterra los obreros de los condados de Stafford y Worcester han acordado declararse en inmediata huelga general a consecuencia de la reduccion de un 6 por 100 que los patronos quieren imponer en los jornales.

CAMBIOS. Madrid 28, a las 6 de la tarde. Londres, no se ha recibido. París 11'45.

Mercado de Jerez. Trigo, de 11'00 a 12'00 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 a 8'00 id.—Carbanzos, de 25'00 a 40'00 id.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Buro, etc.

VAPORES ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy por la compañía cómica-hírica que dirige el primer actor D. Ventura de la Vega.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de José Pareja y Medina, Compás, 3.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

El día 5 del actual primera

EXPOSICION ESPECIAL
DE CONFECCIONES.

Modelos exclusivos, alta novedad.—Grandes colecciones de telas fantasía parisiennes.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collamines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 1 de Noviembre de 1891 de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Febrero de 1891, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 19529 Un almiraz y dos planchas 3'25
- 19530 Un pantalon negro 5
- 19535 Una sábana, un cabo género, un pañolon y un velo 31'25
- 19536 Una sábana, una funda y una camisa 3'25
- 19537 Un pañolon espuma negro bordado en colores 7'75
- 19538 Un mantel, tres camisas dos fundas y una cortina 7
- 19539 Dos zagalejos, cuatro fundas, una sábana y una toalla 5
- 19540 Tres enaguas blancas y dos paños de crochet 6'25
- 19541 Unas cortinas 3'25
- 19542 Una blusa, dos toallas, un delantal, unas medias, un manto, una bata, cuatro servilletas y doce pañuelos 8
- 19543 Un traje de coco y otro de lana 6'25
- 19544 Unas cortinas 6'25
- 19548 Dos sábanas, un chaleco, dos toallas, tres servilletas dos fundas y tres camisas 7
- 19551 Una sábana, una funda y una colcha 7
- 19552 Un gabán, un zagalejo y una camisa 5
- 19554 Un traje seda y un cabo de hilo 12
- 19555 Una chaqueta, un chaleco, dos corchetas y un traje de coco 7'75
- 19556 Un traje de coco y dos pañolones 4'50
- 19557 Dos sábanas, dos calzoncillos, dos camisetitas y un cabo de bayeta 6'25
- 19558 Una enagua blanca, otra de lana, un cabo de coco, una camisa y una funda 4'50
- 19559 Un cabo de bramante, dos gabanes, cuatro fundas y una camisetita 3'25
- 19560 Unos botos de becerro 4'50
- 19568 Un pantalon 3'25
- 19570 Un corchete 12 50
- 19573 Un corchete y un corchete 3 5
- 19576 Una sábana y una funda 4
- 19577 Un traje de coco y dos fundas 4
- 19578 Un terno en corcha con los forros 9'50
- 18579 Un lienzo de colchon 3'25
- 19581 Una colcha y una sábana 5'50

- 19582 Una sábana dos fundas y una cortina 4'50
- 19583 Una sarteneja 3'25
- 19584 Una sarteneja 4'50
- 19598 Una azada 5'50
- 19603 Un devocionario 3'25
- 19604 Cuatro enaguas blancas y cinco camisas 28'25
- 19620 Unos zapatos de pisar 3'25
- 19633 Una azada 6'25
- 19687 Una ezuela 4
- 19690 Un corte trage de coco, un pantalon y otro en corte 6'25
- 19695 Un pañolon espuma canario bordado en colores 25
- 19707 Cinco planchas y un velon 4
- 19708 Una hacha y un pico 3'25
- 19709 Dos palaustres 3'25
- 19710 Unos botos blancos 4
- 19711 Un pantalon y una camisa 5
- 19712 Dos cabos de coco 7
- 19713 Dos pañuelos de seda 5
- 19714 Dos cabos de coco 5'50
- 19715 Dos enaguas de niña y un cabo de coco 5
- 19716 Nueve prendas de ropas 5
- 19717 Una colcha, dos fundas y una enagua de coco 7
- 19718 Una sábana y un pantalon negro 3'25
- 19719 Dos enaguas de coco 6'25
- 19720 Dos enaguas de coco, un pañuelo seda, un cabolinor, un gabán, un chaleco y una funda 10
- 19739 Dos sombrillas, dos libros de misa y un abanico 6'25
- 1974 Una hoz 10
- 19769 Un pañolon espuma grana 5
- 19774 Una prenda de niño, dos cabos de género, un pañuelo espuma grana y tres toallas 9'50
- 19776 Un terno de niño, una colgadara y una gualdrapa 4
- 19777 Una sarteneja de metal 3'25
- 19779 Un pañuelo espuma verdoso 5
- 19785 Unas tigreras de poder 3'25
- 19786 Una hoz de poder 4
- 19789 Tres sábanas 4
- 19790 Una enagua de coco, un pedazo de género y un corchete 4
- 19831 Una hoz de poder 4'50
- 1984 Una corcheta de coco, otra blanca y dos camisas 3'25
- 19849 Una azuela 3'25
- 19874 Una hoz de poder 3'25
- 19908 Una sábana, dos fundas, dos camisas y una enagua blanca 6'25
- 19910 Una llave tuerca 3'25

- 19911 Una sarteneja de metal 6'25
- 19917 Unas tigreras de poder 3'25
- 19929 Una sábana, una enagua blanca y un traje de coco 4
- 19934 Unas tigreras de poder 3'25
- 19939 Una capa 9'50
- 19950 Una sarteneja de metal y badila 5
- 19974 Una colcha, una sábana y dos fundas 6'25
- 19975 Dos sábanas, dos fundas, una enagua y tres calzoncillos 5
- 19996 Una colcha, un lienzo de catre y una prenda de niño 4'50
- 19997 Una sarteneja de metal 3'25
- 20007 Una pala 3'25
- 20009 Unos botos 4
- 20018 Una chaqueta negra 4 50
- 20030 Un terno de lana 9'50
- 20042 Un corte trage de lana 3'25
- 20043 Tres sábanas bordadas y seis fundas 7'75
- 20048 Una sarteneja 4
- 20050 Una sábana y una chaqueta 3'25
- 20051 Una sábana, seis calzoncillos, un mantel y una prenda niño 3'25
- 20056 Un corte trage negro de lana 4
- 20059 Seis camisas de hombre 4'50
- 20060 Tres sábanas y un pañolon de lana 4'50
- 20080 Una chaqueta verano, una gualdrapa, tres toallas, una camisa, un calzoncillo y un corte trage negro 4'50
- 20093 Una hoz de poder 3'25
- 20101 Un corchete 4
- 20120 Una enagua de coco, otra blanca, una camisa y tres mantas 5
- 20137 Una azuela 3'25
- 20138 Una colcha blanca 3'25
- 20139 Un pantalon 3'25
- 20155 Dos sábanas, dos fundas y una colcha 7'75
- 30174 Un pantalon y chaleco 4
- 20175 Un pantalon, un chaleco y un pañuelo de seda 6'25
- 20179 Unas tigreras de poder 3'25
- 20180 Una hoz de poder 4
- 20181 Un almiraz, dos planchas y una sábana 3'25
- 20182 Una chaqueta, una enagua, una funda y un corchete 3'25
- 20183 Un corchete 5
- 20193 Un corchete 4'50
- 20194 Un corchete y un pañuelo espuma y un traje de coco 4 50
- 20196 Dos batas bordadas 3'25
- 20197 Una colcha 4
- 20202 Una colcha de algodón 3'25
- 20203 Una azuela 4'50
- 20211 Un pañolon espuma 4'50

- negra bordado en colores 60
- 20219 Un lienzo de colchon, dos fundas y un pedazo de bramante 3'25
- 20241 Seis calzoncillos y dos camisas 4
- 20256 Una sábana y unas cortinas 3'25
- 20260 Dos prendas de niño, dos batas y cuatro camisas 4
- 20285 Cuatro camisas de hombre 4'50
- 20290 Una enagua de coco, un pedazo y una sábana 3'25
- 20292 Una sarteneja 4 75
- 20298 Una hoz de poder 4
- 20303 Una sarteneja de metal 7
- 20326 Un cabo de género blanco 5'50
- 20329 Un cabo género de portiers 9'50
- 20337 Dos colchas 5
- 20357 Un cabo coco, una chaqueta y un chaleco 5
- 20358 Dos colchas 4'50
- 20359 Una sábana y un cabo de coco 4
- 20360 Una sarteneja de metal 6'25
- 20370 Una sábana, dos fundas y un pañolon 8
- 20371 Dos cabos coco, una corcha y un corte chaleco 6'25
- 20374 Un zagalejo y un pañolon 5
- 20377 Una hoz de poder 4
- 20389 Un pañolon capucha negro 9
- 20391 Tres sábanas, dos fundas y una toalla 4'75
- 20393 Dos fundas y dos colchas 9'50
- 20395 Una enagua, una funda, un almiraz y una toalla 4
- 20405 Una chaqueta 3'25
- 20410 Un terno negro 8
- 20411 Una sarteneja 4'50
- 20412 Una colcha, una sábana y una embolitura 4
- 20417 Una colcha y cuatro sábanas 4
- 20418 Dos sábanas, tres camisas y una bata 3'25
- 20422 Una enagua seda y un terno de verano 3'25
- 20425 Un traje de coco, una enagua blanca y una sábana 4
- 20427 Una enagua, un pañolon, una embolitura, un cabo de coco, tres batas y una colcha 7
- 20428 Una sábana, una toalla, dos manteles y dos fundas 4'50
- 20464 Un corte trage negro, unos calzoncillos, un pantalon verano y una prenda de niño 6'25

Arrendamientos

Se arrienda una haza de 18 1/2 aranzadas de tierra, pago de Manzaniello, Bonete ó Carrascal.—Darán razon Por-vera, 36. 15-4

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapinea. núm. 14, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-cuna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se alquila un espacioso y cómodo piso principal. Plaza de San Sebastian, núm. 8.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879

Este vino genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico, inventado por el profesor de ciencias medicas el quimico oenologista D. S. Ivador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

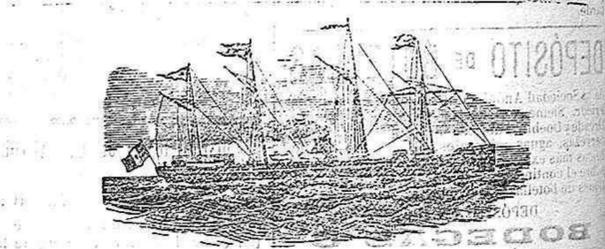
Paja.—En el rancho de Tocina se vende de yegua á 40 reales carga.—Los vales se recojen, Francos 27.

Las Personas que comen las **PILDORAS DE DETHAN** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, ellas no obra bien sino cuando se toman con los alimentos, ó yebibastorificantes, cual el vino, el café, el licor, etc. Cada una de ellas, para purgarse, obra y la comita que mas le conviene segun sus ocupaciones. Con ellas el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

A LOS VINICULTORES
ENOSÓTERO
PARA
CONSERVAR y MEJORAR los VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.
EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE ÁGRIO Y SIEMPRE MEJORA.
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en toda época.
Únicos representantes en España: ALOMAR YURIAH, Moncada número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.
EN JEREZ: DOÑA JO. EFA DE VARGAS.
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en BRONQUITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias medicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS & C., Barcelona.

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.
Premiada con MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889
ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANIS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
MARCAS DEPOSITADAS.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraacruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7. El 2, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Est. dos Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 40 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz, Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
Línea de Colon
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA.
Vigilante de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.
Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOOR. SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU. COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE. (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBA, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, C. agena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro vienes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.
Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.
Línea de Fernando Poo.
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.
SERVICIO DE AFRICA.
MONTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Argor, y por el vapor ABAT, saliendo de Barcelona los dias 18, 26 y 3 de cada mes.
SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANCER saldrá de Cádiz todos los miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á la menor tarifa de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado el dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.